

Recluirán en la cárcel de Uribana al acusado de violación y asesinato en Turén

Nelson Antonio Saavedra, autor de abuso sexual y asesinato de Eliannys Andreína Martínez, de 17 años, y Eduarlys Carolina Falcón Torrealba, de 20 años, en la población de Turén, en estado Portuguesa, será recluido en Centro Penitenciario David Vilorio, conocido como la cárcel de Uribana, en el estado Lara.

Un Tribunal con Competencia en Materia de Delitos de Violencia Contra la Mujer del estado Portuguesa dictó medida privativa de libertad al hombre, por la presunta comisión del delito de femicidio agravado por violencia sexual a Eduarlys Carolina Falcón Torrealba.

A Saavedra se le suma el agravante del artículo 217 de la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Lopna) en perjuicio de una adolescente, por el femicidio de una menor de edad, indicó el Tribunal Supremo de Justicia en una nota de prensa.

El Juzgado, además de establecer como sitio de reclusión la referida cárcel larense, también acordó medida de protección para los familiares de las víctimas, según indica el máximo tribunal.

Denunciado por la esposa

Una llamada de su esposa al Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalística (Cicpc) delató el pasado sábado 27 de febrero delató a Saavedra.

Las dos víctimas fueron ultrajadas y asesinadas en la población llanera. Eliannys Andreína Martínez desapareció el pasado domingo 21 de febrero después de asistir a una iglesia evangélica. Su cuerpo fue hallado sin vida al día siguiente en un terreno.

Por su parte, Eduarlys Carolina Falcón Torrealba salió de su residencia el 22 de febrero hacia el gimnasio donde entrenaba, y no regresó a casa. Su cadáver fue ubicado en el puente Las Marías.

Con información de La Verdad